



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

*RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EMPLAZA A LOS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚMERO 400/2024, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO CUATRO MÁLAGA.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número cuatro de Málaga, en el procedimiento abreviado número 400/2024, seguido a instancias de don Alejandro Duarte Heredia contra la resolución de 26 de agosto de 2024, por la que se modifica la oferta de empleo público que regula la estabilización de empleo temporal dictada por el Ayuntamiento de Mijas,

### Resuelvo

Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como interesadas si a su derecho conviene, tal y como está previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mijas, 12 de marzo de 2025.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Mario Bravo Ramos.

**1049/2025**